

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las quince horas con diez minutos del día seis de junio de dos mil diecinueve.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, se recibió la solicitud de acceso a la información número **ciento veinte y cinco (125-2019)**, presentada por el ciudadano _____ en la que solicitó específicamente la siguiente información:
“Copia de orden de inicio de proyecto de lagunas de laminación, ejecutado por empresa COYATOC y copia de los informes de avance de enero a agosto de 2018, de ejecución de las obras. Programa Reducción de Vulnerabilidad. BID 2630”.
- II. Con base en las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública -en adelante LAIP- le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad” reconocido en el art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base en lo establecido en los arts. 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

- V. Para el presente caso, la suscrita Oficial de Información de esta institución pública, después de analizar la solicitud de acceso a la información pública y con base en lo establecido en el artículo 66 LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIIP, consideró pertinente admitir y dar el trámite correspondiente a la solicitud planteada.
- VI. Los requerimientos de la solicitud de acceso a la información fueron enviados a la **Unidad Ejecutora del Programa de Reducción de Vulnerabilidad en AUP en el AMSS (Préstamo BID 2630/OC)-ES del Ministerio de Obras Públicas -en adelante MOP-** para la localización y remisión de la información requerida.
- VII. En respuesta a la solicitud presentada por **la Unidad Ejecutora del Programa de Reducción de Vulnerabilidad en AUP en el AMSS (Préstamo BID 2630/OC)-ES del Ministerio de Obras Públicas** del MOP respondió por medio de un memorando ref. MOPTVDU-VMVDU-EU-PRE-219/2019 con fecha recibido treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve, entre otros aspectos, lo siguiente:
- “...hago referencia a la solicitud No.125-2019, de fecha 27 de mayo de 2019, asignada en el Sistema de Solicitudes de la OIR, mediante la cual solicitan Información del Proyecto Obras Amortiguamiento del Macro drenaje pluvial en el AMSS, relativa a *‘Copia de orden de inicio de proyecto de lagunas de laminación, ejecutado por empresa COYATOC y copia de los informes de avance de enero a agosto de 2018, de ejecución de las obras. Programa Reducción de Vulnerabilidad. BID 2630’*.
- Al respecto, en Disco DVD adjunto se remite la Orden de Inicio y los informes de avance del proyecto antes citado, lo anterior en las versiones públicas de los documentos solicitados”.
- Se anexa la respuesta elaborada y remitida, por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de Reducción de Vulnerabilidad en AUP en el AMSS (Préstamo BID 2630/OC-ES) del MOP con la información preparada en versión pública.
- VIII. La Oficina de Información y Respuesta del MOP hace saber al ciudadano **que,** conforme a lo solicitado, a lo manifestado y remitido por la referida unidad administrativa del MOP y en cumplimiento a los artículos 6, 18 y 86 inc.3 de la Constitución de la República, y artículos 4 letra “a”, 7, 62, 71 y 72 de la LAIP, esta institución pública brinda respuesta y entrega la información que tiene en su poder. Además, se advierte que en atención a lo remitido por la Unidad Ejecutora del Programa de Reducción de Vulnerabilidad en AUP en el AMSS
- IX.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Ministerio de Obras Públicas

Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador.

25-28-32-18 – oir@mop.gob.sv

Página 2 de 3

(Préstamo BID 2630/OC-ES) del MOP y de conformidad a los artículos 6 letras “a”, “b” y “f”, 24, 25 y 30 de la LAIP, los documentos que se entregan y que son concernientes a la información solicitada, están preparados en versión pública, por contener información confidencial relativa a datos personales.

Por tanto,

Con base en las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se **RESUELVE**:

- a) **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información presentada por el ciudadano
- b) **Entréguese**, con base en los arts. 4 letra “a”, 62, 71 y 72 de la LAIP, al solicitante -sobre lo requerido- la respuesta elaborada y remitida, por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de Reducción de Vulnerabilidad en AUP del AMSS (Préstamo BID 2630/OC-ES) del MOP.
- c) **Hágase saber** al peticionario, que de conformidad a los artículos 6 letras “a”, “b” y “f”, 24, 25 y 30 de la LAIP, los documentos que se entregan y que son concernientes a la información solicitada, están preparados en versión pública, por contener información confidencial relativa a datos personales.
- d) **Notifíquese** al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.



Oficial de Información



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano

Formulario de Solicitud de Información

Número
Presentación MOP 125-2019

Información del Solicitante

NOMBRE	RENE SALVADOR	APELLIDO	CARDOZA FLORES
TIPO DOCUMENTO	DUI	NUMERO DOCUMENTO	01898864-4
EDAD	-5	SEXO	MASCULINO
TELEFONO DE CONTACTO	22297458		
DEPARTAMENTO	LA LIBERTAD	NIVEL EDUCATIVO	ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
MUNICIPIO	SANTA TECLA	PAIS DE ORIGEN	El Salvador

Datos para que se le notifique

FORMA DE NOTIFICACION:

DETALLE DE NOTIFICACION:

Información de la Solicitud

BREVE DESCRIPCION DE LO SOLICITADO

COPIA DE ORDEN DE INICIO DE PROYECTO DE LAGUNAS DE LAMINACION, EJECUTADO POR EMPRESA COYATOC

INFORMACION SOLICITADA

COPIA DE ORDEN DE INICIO DE PROYECTO DE LAGUNAS DE LAMINACION, EJECUTADO POR EMPRESA COYATOC Y COPIA DE LOS INFORMES DE AVANCE DE ENERO A AGOSTO DE 2018, DE EJECUCION DE LAS OBRAS. PROGRAMA REDUCCION DE VULNERABILIDAD. BID 2630.

Forma de Entrega de la Información

Nota: Los costos asumidos por el solicitante son: a) de reproducción (determinados de acuerdo a los precios establecidos en la tabla autorizada por la institución); b) envío por correo certificado, mensajería; c) las tasas respectivas en caso se requiera copias certificadas. La entrega estará sujeta al comprobante de pago, en caso se requiera, y a los plazos de entrega de la empresa de

Unidad de Acceso a la Información Pública

Oficial de Información

Dirección:

Correo Electrónico

Tel.

Firma / Huella

SAN SALVADOR, LUNES , 27 de MAYO de 2019

Lugar y Fecha Presentación

MEMORANDO

REF. MOPTVDU-VMVDU-UE-PRV-219/2019

PARA: Lic. Liz Aguirre
Oficial de Información OIR

DE: Arq. Marcelo Enrique Lungo
Coordinador del Programa Reducción de Vulnerabilidad en AUP en el
AMSS (Préstamo BID-2630/OC-ES).

CC: Archivo.

ASUNTO: Respuesta a Solicitud 125-2019 / Información del Proyecto Obras
Amortiguamiento del Macro drenaje pluvial en el AMSS

FECHA: 30 de mayo de 2019.



Estimada Lic. Aguirre,

Reciba un cordial saludo, hago referencia a la solicitud No.125-2019, de fecha 27 de mayo de 2019, asignada en el Sistema de Solicitudes de la OIR, mediante la cual solicitan Información del Proyecto Obras Amortiguamiento del Macro drenaje pluvial en el AMSS, relativa a "Copia de orden de inicio de proyecto de lagunas de laminación, ejecutado por empresa COYATOC y copia de los informes de avance de enero a agosto de 2018, de ejecución de las obras. Programa Reducción de Vulnerabilidad. BID 2630".

Al respecto, en Disco DVD adjunto se remite la Orden de Inicio y los informes de avance del proyecto antes citado, lo anterior en las versiones públicas de los documentos solicitados.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis muestras de consideración y estima.

Atentamente.

31 MAY 2019



11:00 am